



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25484
29 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 26 DE MARZO DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DINAMARCA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración sobre el informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador emitida por la Comunidad Europea y sus Estados miembros el 25 de marzo de 1993.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bent HAAKONSEN
Embajador
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Comunidad Europea y sus Estados miembros sobre
el informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador

La Comunidad Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción la presentación y publicación del informe de la Comisión de la Verdad de El Salvador.

Expresan su apoyo a la declaración hecha el 18 de marzo de 1993 por el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe de la Comisión de la Verdad.

Creer que una aplicación rápida, cabal e integral de todas las recomendaciones será crucial para lograr la reconciliación nacional y la consolidación de la paz en El Salvador.

En ese contexto, la Comunidad Europea y sus Estados miembros toman nota con preocupación de que el Parlamento de El Salvador, por iniciativa del Gobierno, ha aprobado una amnistía "general, absoluta e incondicional" antes de la aplicación integral de las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc y de poner en práctica las conclusiones de la Comisión de la Verdad. Subrayan que esa medida, que sólo puede contribuir de manera positiva a la reconciliación nacional si recibe un amplio apoyo de la sociedad salvadoreña, no debe comprometer la aplicación integral de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.
